

EDICIÓN DE INICIATIVA PROGRAMÁTICA 2021

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Iniciativa Apoyo a la Contratación del Seguro Agropecuario
Tipo Edición
Estado CALIFICADO
Código PI130320120000527
Calificación Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI130320120000527

Nombre de la iniciativa (420 caracteres)

Apoyo a la Contratación del Seguro Agropecuario

Descripción de la iniciativa (1.200 caracteres)

Es un instrumento que permite a los productores de INDAP, contratar un seguro subsidiado por el estado para enfrentar el riesgo climático a que están expuestos sus producciones, traspasando dicho riesgo a una Compañía de Seguro, quien ante un cultivo o animal asegurado y dañado por un riesgo cubierto, paga, cuando corresponde, una indemnización que permite al agricultor recuperar parte de los costos de producción incurridos y de esa forma enfrentar sus compromisos financieros, continuando con su actividad productiva.
El presente documento contempla el actual escenario económico del país, agenda social y reactivación económica

Unidad responsable de la formulación de la Iniciativa

Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Unidad responsable de la formulación del Programa:	:
Nombre responsable de la formulación del Programa:	:
Cargo:	:
Teléfono del contacto:	:
Email de contacto:	:

Información contraparte de la iniciativa

Nombre:	:
Cargo:	:
Teléfono del contacto:	:
Email de contacto:	:

Información contraparte
DIPRES

Nombre:	:
Email de contacto:	:

Eje de acción de la iniciativa

Crecimiento

Ámbito de acción de la iniciativa

Fomento productivo

Sección 2: Objetivos y Seguimiento

Indique el **objetivo** de la iniciativa.
(250 caracteres)

Se espera que los productores cuenten con una póliza de seguro agropecuario que le permita mitigar pérdidas totales o parciales de su producción, producto de eventos climáticos adversos.

Señale un **indicador** que permita medir el objetivo planteado por la iniciativa.

Indicador:	Porcentaje de crecimiento/disminución en el N° de usuarios beneficiados, respecto al promedio anual de usuarios beneficiados durante los tres años previos al año t
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$((N^{\circ} \text{ de Productores con Pólizas de Seguro Agropecuario Contratadas año } / N^{\circ} \text{ promedio de usuarios (3 años previos) que obtuvieron una póliza agropecuaria } - 1) * 100$
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado del indicador anterior.

Situación actual		Situación esperada
Año 2019	Año 2020	Año 2021
14,80	13,92	20,26

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada.
(1.500 caracteres)

Mediante el sistema único de financiamiento (SUF) de INDAP, que está enlazado con el sistema de suscripción de la corredora, queda almacenada la información de todas las propuestas emitidas por la institución, se puede realizar seguimiento a la información de las pólizas: suscripción, siniestros, estado de siniestros y pagos de indemnizaciones. La información (indicadores) se obtendrá de los informes de colocaciones que emite la corredora de forma semanal, detalla por Rut, el tipo de seguro suscrito y el estado de emisión de la Póliza. El numerador (N° de usuarios beneficiados con la iniciativa durante cada año), para el 2019, el dato surge del reporte de la corredora de seguros. La proyección del numerador año 2020 y 2021 se basa principalmente en un efecto que se generara a partir de Julio del 2020, ya que se incorporará vía sistémica la obligatoriedad de los seguros pecuarios (bovino, ovino, apícola), la suscripción de éste. El año 2021 se llegará a una asociación del 90% de seguros en créditos de rubro pecuario, el 2019 esta asociación fue de 52%, el 2020 esperamos llegar a un 60%. La nueva norma de obligatoriedad operará solo la mitad del 2020, con un aumento de 500 usuarios, el 2021 operará año completo se espera 1.800 usuarios. Además producto de la contingencia sanitaria, la colocación se crédito se ha visto disminuida este año. El denominador es la construcción del promedio anual de los tres años previos al de medición, para el 2021, se utilizó la proyección de usuarios del 2020.

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados.

--

Señale el valor actual y esperado del **indicador adicional**

--

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada. (1.000 caracteres)

Sección 3: Población del Programa

Cuantifique la población potencial de la iniciativa.

Número	Unidad
251.394	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó y qué fuentes de datos** se utilizó para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

El MDS cuantificó el total de personas del RSH, que cumplen para ser beneficiarias de INDAP (Ley 18.910). Como Pequeño Productor: mayores de 18 años, con ingreso provienen de la rama agricultura, y habitante de sector rural. El Pequeño Productor Empresarial, conformado mayoritariamente por usuarios comerciales; mayor productividad y tecnología, un promedio anual de ingreso bruto de ventas (IBV) de \$8.898.587. Todos los usuarios potenciales pueden sufrir pérdida por eventos climáticos adversos impredecibles.

Defina **la o las variables y criterios de focalización**, que corresponden a las condiciones o características a cumplir por la población potencial, para ser considerada parte de la población objetivo de la iniciativa. Si la iniciativa planifica atender a toda la población potencial, y por lo tanto no corresponder aplicar criterios de focalización, se deben identificar de todas maneras las variables y criterios concretos que permiten identificar dicha población.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Estado de acreditación	Usuarios con Acreditación INDAP vigente	Resolución de acreditación INDAP emitida por el Jefe de área
Rubro asegurable	Rubros en el que se solicita una póliza agropecuaria debe ser asegurable, dicho rubro puede ser: <ul style="list-style-type: none"> • Bovino • Ovino • Apícola • Frutales • Cultivos anuales 	El sistema informático, automáticamente filtrará y sólo permitirá suscribir pólizas que cumplan la condición anteriormente mencionadas de acuerdo a la norma de suscripción publicada por Agroseguros.
Ubicación de la explotación	Rubros deben ser explotados en una zona elegible del seguro: Bovino y Ovino (todo Chile); Apícola (Coquimbo a Los Lagos); Frutales (depende de cada frutal); Cultivos (Arica y Paríacota a Los Lagos)	El sistema informático, automáticamente filtrará y sólo permitirá suscribir pólizas que cumplan la condición anteriormente mencionadas de acuerdo a la norma de suscripción publicada por Agroseguros
Una póliza por materia asegurada	La materia debe ser asegurada bajo solo una póliza: Ante usuarios que soliciten una póliza, asociada a un Rut, Rol y cultivo (asegurado por la compañía donde tiene contrato), la emisión de la póliza, y la entrega del subsidio, queda sujeta a verificación de la corredora, que no se esté contratando una póliza por materia ya asegurada, en caso que la materia sea distinta no existe limitante para la entrega del subsidio.	El sistema informático verificará que el RUT asociado a la póliza, no posea una póliza vigente en el mismo rol y del mismo cultivo, de ser así, la aprobación de la póliza queda sujeta a la verificación en terreno por parte de la corredora, en la que se comprueba que no se está asegurando una misma materia asegurada dos o más veces.

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

Número
78.762

En el próximo año ¿la iniciativa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2021 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **critérios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

• El primer criterio de priorización son aquellos usuarios que posean un monto asegurado menor a 1.000 UF independiente de si tiene o no inicio de actividades.
• El siguiente criterio de priorización la tendrán los usuarios cuyo monto asegurado sea mayor a 1.000 UF y que posean iniciación de actividades.
• En último lugar quedaran aquellos usuarios que posean un monto asegurado mayor a 1.000 UF, y no posean inicio de actividad.
El ordenamiento dentro de cada grupo será de acuerdo al menor monto asegurado, dándoles preferencia a los más pequeños.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años.

2021	2022	2023	2024
16161	17957	18406	18958

Explique los **critérios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Sección 4: Estrategia y Componentes

4.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención de la iniciativa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del objetivo planteado. (2.500 caracteres)

Para aquellos usuarios que soliciten crédito en un rubro asegurable en una zona elegible, el sistema obligara a la suscripción de una propuesta de seguro para completar la solicitud de crédito, además también podrán contratar póliza los usuarios acreditados de manera voluntaria en las oficinas de INDAP. El aplicativo calcula en dicho instante el costo de la prima, el porcentaje de subsidios y el monto a cancelar por el usuario.

Los usuarios se informarán de la existencia del incentivo por medio de charlas, estrategias de marketing, que incluye difusión radial, folletería, capacitaciones de los agentes zonales con lo que cuenta la corredora.

En caso de un siniestro, INDAP, apoyará en dicho proceso, mediante el acompañamiento a las visitas de inspección cuando corresponda, o ayudará en la entrega de la documentación que se requiere por parte de la compañía para el correcto proceso de liquidación.

La compañía pagará las indemnizaciones a INDAP, quien rebajará de ella el monto adeudado por el usuario, de no existir deuda, se transfiere al usuario de manera íntegra la indemnización.

En caso de que el usuario no se sienta conforme con el resultado del proceso de liquidación tiene la posibilidad de apelar, lo cual es apoyado en su formulación y posterior seguimiento por INDAP.

Las compañías de seguro tendrán contrato con INDAP como resultado de un proceso de licitación, en el cual se mejorarán las condiciones para los usuarios de INDAP, respecto a lo que ofrecen a privados individuales.

El porcentaje a subsidiar está determinado por las circular que establece las normas del seguro agropecuario, el cual determina como máximo un 95% de la prima neta no subsidiado por Agroseguros, el cálculo de los montos se hace por medio de una aplicación informática suministrada por la corredora de seguros, a la cual tienen acceso todos los ejecutivos integrales.

Para ser usuario de INDAP, se debe tener como máximo 3.500 UF en activos, por lo tanto el monto asegurado no debe superar dicho monto.

Para aquellos usuarios que sobrepasen un monto asegurado de 3.500 UF, dejan de ser beneficiario de esta iniciativa.

Usuarios que cambian su rubro a uno no asegurable, también dejan de ser beneficiario. En los tres componentes se exige que no se tenga deuda morosa con INDAP.

4.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Apoyo a la contratación del seguro agrícola
Unidad de Medida (100 caracteres)	Usuario con Póliza Agrícola

<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, sí corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Incentivos no reembolsables para contratación de instrumento de cobertura de riesgo. Estos permiten a pequeños productores agrícolas y/o sus organizaciones, traspasar a un tercero los riesgos asociados a sus negocios con ello mitigar el impacto negativo en sus finanzas con la ocurrencia de siniestros, permitiéndole recuperar parte del capital invertido en caso de ser afectado y mantenerse en actividad en el sector. El beneficio para el productor es que su producción agrícola estar protegida de cambios climáticos: lluvias externas, granizos, nevazón, helada, sequía entre otros. Para optar a el beneficio es suscribir una póliza agrícola, para ello debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener un rubro asegurable en una zona elegible • Rol del predio • Condición de riego o secano de acuerdo a los criterios de la compañía para el rubro • No tener deuda morosa con INDAP • No contar con una póliza vigente para la materia asegurada
<p>Describa brevemente la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Cumplir con los requisitos para ser usuario de INDAP, establecido en la ley orgánica de la institución y las normas de crédito vigente. Los beneficiarios del componente pueden estar en el programa de crédito de INDAP o no. Deben estar con su póliza vigente al momento de la ocurrencia del siniestro y regirse por las normas establecidas en el contrato del programa, firmado entre la compañía de seguro e INDAP. La entrega del incentivo es directamente al usuario, al momento de la suscripción de la póliza en las oficinas de INDAP.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Compañía asegurado, corredora, liquidadores. A ninguno de estos actores que participan se les debe una rendición de cuentas.</p>

<p>Componente 2</p>	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Apoyo a la contratación del seguro de ganado</p>
<p>Unidad de Medida (100 caracteres)</p>	<p>Usuario con Póliza Ganadera</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, sí corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Incentivos no reembolsables para la contratación de un instrumento de cobertura de riesgo. Los seguros para ganado son instrumentos que permiten a los pequeños productores agrícolas y/o sus organizaciones, traspasar a un tercero los riesgos asociados a sus negocios, y con ello mitigar el impacto negativo en sus finanzas con la ocurrencia de siniestros, permitiéndole recuperar parte del capital invertido en caso de ser afectado y mantenerse en actividad n el sector. El beneficio para el productor de INDAP, es que su producción de su ganado bovino y ovino estaría protegida de enfermedades, sin considerar el mal cuidado por parte del agricultor, desbarrancos, robos, muertes por falta d alimento, entre otros. El criterio a cumplir por los usuarios para optar a el beneficio es suscribir una póliza pecuaria y para ello debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener un rubro asegurable • Rol del predio • Identificación animal de acuerdo al nivel de exigencia de la compañía aseguradora • No tener deuda morosa con INDAP • No contar con una póliza vigente para la materia asegurada.

<p>Describa brevemente la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Cumplir con los requisitos para ser usuario de INDAP, establecido en la ley orgánica de la institución y las normas de crédito vigente. Los beneficiarios del componente pueden estar en el programa de crédito de INDAP o no. Deben estar con su póliza vigente al momento de la ocurrencia del siniestro y regirse por las normas establecidas en el contrato del programa, firmado entre la compañía de seguro e INDAP. La entrega del incentivo es directamente al usuario, al momento de la suscripción de la póliza en las oficinas de INDAP</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Compañía asegurado, corredora, liquidadores. A ninguno de estos actores que participan se les debe una rendición de cuentas.</p>

<p>Componente 3</p>	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Apoyo a la contratación del seguro apícola</p>
<p>Unidad de Medida (100 caracteres)</p>	<p>Usuario con Póliza Apícola</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Incentivos no reembolsables para la contratación de un instrumento de cobertura de riesgo. Los seguros apícolas son instrumentos que permiten a los pequeños productores agrícolas y/o sus organizaciones, traspasar a un tercero los riesgos asociados a sus negocios, y con ello mitigar el impacto negativo en sus finanzas con la ocurrencia de siniestros, permitiéndole recuperar parte del capital invertido en caso de ser afectado y mantenerse en actividad en el sector. El beneficio para el productor de INDAP, es que la cantidad de abejas necesarias que sustenta su actividad agrícola (apícola), quedan protegidas de los daños que puedan ocasionar los riesgos climáticos. El criterio a cumplir por los usuarios para optar a el beneficio es suscribir una póliza apícola y para ello debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener un rubro asegurable • Rol del predio • Identificación de las colmenas con una marca indeleble, inscrita en el SAG. • No tener deuda morosa con INDAP • No contar con una póliza vigente para la materia asegurada.
<p>Describa brevemente la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Cumplir con los requisitos para ser usuario de INDAP, establecido en la ley orgánica de la institución y las normas de crédito vigente. Los beneficiarios del componente pueden estar en el programa de crédito de INDAP o no. Deben estar con su póliza vigente al momento de la ocurrencia del siniestro y regirse por las normas establecidas en el contrato del programa, firmado entre la compañía de seguro e INDAP. La entrega del incentivo es directamente al usuario, al momento de la suscripción de la póliza en las oficinas de INDAP</p>

Señale los **actores relevantes** que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)

Compañía asegurada, corredora, liquidadores. A ninguno de estos actores que participan se les debe una rendición de cuentas.